

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 104

Fecha Estado: 30/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190126400	Verbal	FRANCISCO ANTONIO GOMEZ VELEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Aplazar audiencia, tener en cuenta sucesores procesales y ordena emplazamiento. AD.	29/06/2023		
05360400300220210020400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JHON JAIRO CARDONA ARRUBLA	El Despacho Resuelve: Autoriza notificación al acreedor hipotecario. Requiere parte interesada, para que dé cumplimiento a auto. Incorpora información sobre respuesta dada por empleador. (L)	29/06/2023		
05360400300220220003100	Ejecutivo Singular	ALMA CRISTINA GOMEZ ORTIZ	OLGA PATRICIA VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Ordenar el emplazamiento y requiere para que intente notificación a Olga Patricia Vasquez. AD.	29/06/2023		
05360400300220220031900	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	ANGELA PATRICIA SEPULVEDA RAIGOSA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	29/06/2023		
05360400300220220071800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VERONICA VELASQUEZ CUELLO	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación. Concede término de treinta días para notificar, so pena de decretarse desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta Oficina de Registro de II.PP de Medellín. Expide comisorio e informa en auto acceso al mismo. (L)	29/06/2023		
05360400300220230010200	Ejecutivo Singular	CONFIAR	LEON FERNANDO GONZALEZ HENAO	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación allegada. Requiere a la parte demandante para que en el término de treinta días gestione notificación, so pena de decretarse desistimiento tácito. (L)	29/06/2023		
05360400300220230010600	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	YEISON ALEJANDRO CANO PULGARIN	El Despacho Resuelve: Ordenar seguir adelante con la ejecución. AD.	29/06/2023		
05360400300220230022000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON EDISON SEPULVEDA DURANGO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	29/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230022300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MAGDA LUCY ALVAREZ BARRERA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. AD.	29/06/2023		
05360400300220230067600	Verbal Sumario	YEISSON DANIEL GARCIA SERNA	LEIDY YESENIA HERRERA OSPINA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	29/06/2023		
05360400300220230074100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ANDRES PEREZ ACEVEDO	Auto que rechaza demanda. por falta de competencia. Ordena remitir al Centro de Servicios para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. om	29/06/2023		
05360400300220230074200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS MARIO RAMIREZ HURTADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	29/06/2023		
05360400300220230074300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YESSID ESTEBAN GARCIA CALDERON	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	29/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)